



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y buenos ciudadanos, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo de hoy.

En esta formación integral es particularmente importante el reconocimiento de la responsabilidad de la familia, como agente natural y primario de la educación, y la necesidad de una estrecha vinculación entre la escuela, la familia y la comunidad.

Los signos de los tiempos indican la necesidad de complementar múltiples esfuerzos educativos entre los agentes que inciden en la formación personal social, ética y ciudadana de los individuos y los grupos.

Las dificultades que se dan en la vida familiar en la sociedad contemporánea, la creciente redefinición de roles en su seno, la diversificación de los espacios de socialización, la circulación de diversos valores y pautas de socialización, generan nuevas demandas a la escuela.

El pluralismo cultural, las desigualdades en el desarrollo, la revolución científica-tecnológica, las transformaciones del medio natural, configuran una sociedad compleja, cambiante, conflictiva, donde la formación de las competencias, para un desempeño valioso, eficiente, creativo, realizador de la persona y de los grupos, es responsabilidad de todos, pero requiere la dedicación social y profesional de algunos.

Es claro, sin embargo, que el desarrollo de las competencias necesarias, requiere también del trabajo de la escuela, que lo debe garantizar para todos y que sólo podrá hacerlo desde un proyecto educativo sistemático, continuo y de alta calidad.

El sistema educacional en la Argentina, establece como principio educativo el de posibilitar la formación integral del hombre y la mujer, en referencia a la necesidad de una educación para la vida democrática, la conservación ambiental, la salud, el amor, el trabajo, el respeto y la defensa de los derechos humanos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Se trata de saber ser persona como ser individual y social, saber respetar y valorar a los otros, el orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y preservar el medio natural, saber analizar los aspectos morales de la realidad y vivirlos, para insertarse responsablemente en un mundo complejo y atravesado por transformaciones y crisis profundas.

La propuesta del Programa Leones Quest "Destrezas para la Adolescencia", ofrecida por la Asociación Internacional de Clubes De Leones, cumple con los objetivos arriba mencionados, siendo de suma importancia su aplicación en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

El Estado debería apoyar todas las iniciativas que surjan desinteresadamente desde los diversos sectores de la comunidad, que preocupados por las futuras generaciones, realizan proyectos y los llevan a cabo para mejorar las condiciones educativas, en donde la voluntad es de facilitar la comprensión y explicación de "lo que se quiere y hace" en el ámbito de la escuela, en la familia, en el personal escolar y de la comunidad.

Este programa trae como propuesta, educar a los adolescentes en las habilidades para establecer metas y las destrezas útiles para permanecer sanos y libres de drogas. Se trata de diversos procesos que conducen al actuar y a la autorrealización a través de elecciones y decisiones libres.

Es la sociabilidad básica de toda persona, el de ser un ser social, conformándose a través de la interacción con los otros, que se comunica, juega, colabora, vive en contextos institucionales y normados socialmente y que se va construyendo y expresando a través de la inserción por referencia, pertenencia y/o diferenciación, en distintos grupos sociales.

El Programa además se fija como metas lograr la participación de la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad, por constituir el grupo primario por excelencia, comprendiendo los cambios que se producen en su composición durante la vida de una misma persona, los roles y expectativas y sus condicionamientos sociales y culturales.

Ahora bien, las personas constituyen también grupos en base a lazos de amistad. Es importante que las chicas y los chicos adolescentes reconozcan y asuman los diversos niveles de amistad, los compromisos y las actitudes que generan, los criterios de afinidad, de conveniencia, de expectativas sociales en la selección de los amigos. Las personas no sólo se desenvuelven entre familiares y amigos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sino que participan en otros grupos sociales, políticos y religiosos.

El proyecto "Destrezas para la Adolescencia" propicia y considera muy importante la participación de todos los actores sociales e institucionales en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

Los docentes que se involucran en el programa colaboran con la formación de capacidades de sus educandos, como personas que se autorreconocen y se autoestiman, como sujetos individuales y singulares, fuente de derechos y deberes. Estimulan a la vez la capacidad de reconocer y estimar su pertenencia a una colectividad con la que comparten historia, valores y proyectos comunes, constituyéndose una identidad colectiva, en permanente proceso de construcción, en una sociedad contemporánea con ausencia de modelos adecuados o de criterios claros en el mundo adulto que dificultan, en los más jóvenes, los procesos de identificación y de construcción de la identidad.

A través de estos contenidos se permitirá a los alumnos y a las alumnas encontrar en la escuela un ámbito propicio para la consideración, reflexión y discusión de problemáticas que surgen en ellos cuando comienzan a preguntarse por el sentido de las cosas, de la propia existencia y de la vida en general.

Debemos tener en cuenta que la adolescencia es de por sí un período vulnerable de la vida en el que no sólo tratan de descubrirse a sí mismos, sino también tratan de descubrir a los demás y su entorno social. Debemos ayudarles a transitar ese camino para que puedan manejar la diversidad, los rechazos, las situaciones generadas por el grupo de pares al que pertenecen.

El sistema educativo constituye uno de los canales más importantes para trabajar con contenidos referidos a la toma de conciencia del problema de las drogas y contribuye a que las comunidades desarrollen actitudes y prácticas adecuadas para la prevención del su uso, en nuestros adolescentes en general.

Es por ello que la función de la escuela es organizar e integrar los contenidos de orígenes variados: aquellos que circulan en los ámbitos familiares, entre los amigos, las organizaciones de las comunidades; los que son transmitidos por los medios de comunicación social, la publicidad y otros.

Esta selección de los contenidos que se tratan en las diferentes escuelas, se deben basar en las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

necesidades de las personas y de las comunidades. Dicha consideración deriva en la propuesta de estructuración de los contenidos en torno a cuestiones que tienen una larga tradición de presencia en los sistemas educativos, como la relevancia en los temas de nutrición, higiene, prevención de accidentes y otros. Pero en la actualidad cabe mencionar que los temas más relevantes son entre otras: el SIDA, la drogodependencia, el alcoholismo y la sexualidad responsable.

Todas las cuestiones mencionadas reclaman un enfoque integrador, que encare un proyecto tendiente a mejorar las condiciones educativas y a contribuir con lo que curricularmente no se da desde la enseñanza oficial.

Por ello:

Autor: María Marta Arriaga.

Firmantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso, Carlos Valeri, Francisco Castro y Luis Di Giacomo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el Programa Leones Quest "Destrezas para la adolescencia" de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.

Artículo 2°.- De forma.